



ARTO VIENTE
AN DE MIL
Y CINCO CIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

Las Cuentas tomadas p^{or} los Señores, Don Pedro San^{to} Ratto, y
 Don San^{to} Rodrigue, á Don Pedro Zapata, Mayor domo de
 Propios de esta Cuid. de Valladolid y distribución, desde veinte
 y quatro de Junio el año pasado de mill setecientos y quatro
 y tres; hasta otro tal día de este presente, con los Reales
 y Justificación de su Cargo y Dava, p^{or} la que no ha
 Alcanza el dho Mayor domo á su favor contra los Propios
 en tres mill quatrocientos y quatro de y treinta y
 tres más de vellon; y enmendado p^{or} esta Cuid. Acuerda, Apues-
 ta la dha Cuenta, y que al dho Mayor domo, se le p^{or} tes crim.
 el dho Alcanze que resulte á su favor, y que Respecto de
 la nota que pone á no hacerse Cargo de ella. Algunos
 p^{or} Baron de no haverlos cobrado ni pagar en su Poder
 y notum para ello, los Señores Don Manuel Dalleso
 y Don Bernardo Anrich, á quienes p^{or} esta Cuid. está en-
 cargado, hagan las Dilig^{encias} mesarias p^{or} poner los Con^{tes}. y
 cobrarse, para lo que el dho Mayor domo de Propios con la
 p^{or} los presentes de sus Suministros el Papel sellado
 mesario = y atento á que en la fei de Juración con-
 tra los Cavalleros Residentes, que p^{or} ausentes y enfermos
 no an asistido á este Cavildo, luego que concurran
 á otros se les haga saber esta aprouada de Cuenta
 si tubiesen que Prevenir
 Haviendo e buelta á bez en este Ayuntamiento, la
 Carta que esta Ciudad tubo del Senor D^{on} San^{to} Diego
 el Conexo de sí y yntendente de los Reynos de Cast^{illa}
 y Balencia, de fecha de veinte de octubre, proximo

